

abuelo de doña Ana, había sido mayordomo mayor de la Emperatriz Isabel, después del fallecimiento de Ruy Tellez de Meneses, abuelo de Ruy Gómez, y D. Juan, su hijo y sucesor, era gentil hombre de la cámara de Felipe II al mismo tiempo que Ruy Gómez: no sólo tenían un mismo origen los dos Silvas, sino que eran amigos y compañeros desde la infancia.

Los Condes de Mérito aceptaron gustosos, quedando el proyecto concertado á fines del año 1552, y en 18 de Abril del siguiente se firmaron en Madrid las capitulaciones matrimoniales (21). Felipe II, continuando el propósito ya manifestado en el anterior proyecto de favorecer á su servidor, ofreció á los contrayentes una renta de 6,000 ducados para que fundasen un mayorazgo transmisible á sus descendientes: pocos días después, al celebrarse los desposorios, se trasladó á Alcalá (residencia

pañola, hermana del arzobispo de Toledo, y con la protección que éste y los Reyes le dispensaron, D. Alonso tuvo pronto una posición distinguida. Más adelante tomó parte muy activa en los sucesos de su tiempo, y continuando su hijo sus servicios, fué creado Conde de Cifuentes por Enrique IV en 1456.

La crónica portuguesa hace grandes elogios del valor desplegado en aquella guerra por doña Urraca, que hallándose sitiada en Guimarans, «andaba por la muralla con el regazo lleno de piedras repartiéndolas entre los defensores.»—SALAZAR Y CASTRO, *Casa de Silva*, part. I.

(21) Estas capitulaciones se hallan publicadas íntegras en la *Historia genealógica de la Casa de Silva*, t. II.—El apéndice número 1 contiene las cláusulas principales.

ordinaria de los Condes de Mérito) solemnizando de este modo la función con su presencia (22).

Los escritores que han hablado de relaciones amorosas de Felipe II con la Princesa de Éboli, rebuscando indicios en la vida del monarca, han creído hallarlos en su conducta con motivo de este casamiento, y partiendo de base tan deleznable, no han vacilado en dar por supuesto que el Rey tenía ya una predilección ilegítima hacia doña Ana de Mendoza, y que Ruy Gómez había consentido aquel enlace como medio de asegurar el favor (23). Para desvanecer tales supuestos, habría bastado recordar que cuando se concertó la boda, doña Ana sólo tenía doce años y Felipe II veintiseis, y que á esta edad, ni la hija de los Condes de Mérito podía inspirar pasiones, ni el corazón del hombre está tan corrompido que se complazca en cierta clase de cálculos. Bien puede asegurarse que la asistencia del Príncipe D. Felipe á los desposorios no tuvo otro objeto que hacer una demostración de afecto á Ruy Gómez, que por lo mismo que no era español de nacimiento, necesitaba estas distincio-

(22) «.....Y demás desto, para hacerle más favor y merced, se salió un día al Pardo y de allí fué á Alcalá á hallarse en el desposorio, que no fué poco solemnizado.»—*Carta del secretario Juan de Sámano á Francisco de Eraso*—Apéndice núm. 2.

Véanse igualmente las cartas de Ruy Gómez de Silva al mismo Eraso.—Apéndices núms. 3, 4 y 5.

(23) En los capítulos IX y X, se tratará este punto con mayor detenimiento.

nes para que su posición fuera más respetada; siendo también probable que entonces viera por primera vez Felipe II á doña Ana, que aún era casi niña, y ni siquiera vivía en Madrid, y tan ajeno debió de quedar de preocuparse de ella, que de allí á poco se ausentó de España para no regresar en mucho tiempo.

En cuanto á la donacion, solo desconociendo las costumbres de la época puede intentarse sacar de ella consecuencias maliciosas; era ya entonces práctica establecida que en circunstancias semejantes el Rey hiciera esta clase de obsequios á las personas de su servidumbre. Acabamos de ver que al tratarse del matrimonio de Ruy Gomez de Silva con doña Teresa de Toledo, habia ofrecido 10,000 escudos á los contrayentes; segun aparece de una carta de Mateo Vazquez, á las hijas de los Grandes se les daban ordinariamente dos cuentos de maravadís (24), y la costumbre era tan constante

(24) En una carta de Mateo Vazquez al Rey, fecha 20 de Febrero 1581, se lee lo siguiente: La carta de la Condesa inclina á que todo sea á costa de V. M., que hay gentes que piensan que puede esto ser y no puede ser; pero lo que se pudiere muy justo será; ya V. M. sabe que á las hijas de los Grandes se suelen dar dos cuentos, y lo que (siendo V. M. servido) se podría responder al Conde, enviándole la carta, sería:

„Vereis esa carta de la Condesa, y de mi parte la direis que de que aquel casamiento se trate y concluya como estuviere bien á todas partes holgaré Yo mucho.“—A lo cual contestó el Rey: „Aunque en lo de los cuentos pudiera aver que ver, pero por esto se podrá pasar quando lo pidan.—Y está muy bien la respuesta y así la he

que algunos años despues se consignaba la partida en las cartas de dote de las desposadas. (25).

Atendida sin duda la corta edad de doña Ana de Mendoza, habiase estipulado en las capitulaciones que el casamiento no se llevaria á efecto hasta pasados dos años: pero el cargo que Ruy Gomez desempeñaba al lado del Rey, hubo de diferir más todavía el cumplimiento de aquella cláusula. Habiéndose concertado por entonces las bodas de Felipe II con la Reina María Tudor, salió al año siguiente para Inglaterra, llevando consigo á Gomez de Silva, como su Sumiller de Corps (26). Felipe II permaneció cinco años en Inglaterra ó en los Países Bajos, sin regresar á España hasta el de 1559 (27), y en tan largo tiempo el Príncipe de

puesto.“—*Coleccion de manuscritos del Sr. Conde de Valencia de D. Juan.*

(25) En las capitulaciones matrimoniales de doña Ana María de Guevara (hija de los Condes de Oñate) con D. Bernardo de Silva, Marqués de la Eliseda, firmadas el 25 de Diciembre de 1629, se halla el párrafo siguiente..... „que demas de los dichos 16,000 ducados del capítulo ántes de éste, la dicha señora doña Ana María de Guevara ha de llevar y lleva al dicho matrimonio, como sus bienes dotales, el un quento de maravedís y saya que se da á las damas de palacio que se casan.“—D. LUIS DE SALAZAR Y CASTRO, *Historia genealógica de la casa de Lara*, t. IV. pág. 115.—Entendiéndose probablemente por la saya una parte del equipo, que equivaldria á otro cuento.

(26) SALAZAR, *Casa de Silva*, part. II.

(27) Felipe II se embarcó en la Coruña, el 13 de Julio de 1554, no habiendo regresado hasta el 18 de Setiembre de 1559, día de su desembarco en Laredo.

Éboli se mantuvo separado de doña Ana; solo una vez vino á España en 1557, comisionado por su soberano para consultar con el Emperador, retirado en Yuste, sobre el estado de los negocios públicos, pero pronto regresó al lado del Rey, siendo dudoso si en aquella ocasion llegó á verla (28).

Estaba ya para terminar el año 1559 cuando logró reunirse el matrimonio, y todo induce á creer que en los trece años siguientes hasta la muerte del Príncipe Ruy Gomez, disfrutó completa felicidad doméstica, pudiendo considerarse como pruebas: por una parte, su numerosa descendencia, puesto que de aquella union nacieron diez hijos (29), y por otra, la falta de noticias, porque los

(28) Federico Badoero, Embajador de Venecia, en la relacion leida al Senado en 1557, haciendo el elogio del Príncipe de Éboli, decia: „Della consorte che è giovine con la quale non ha ancora consumato il matrimonio, se ciò non è avvenuto in questa sua andata in Spagna, è da prendere meraviglia che la tenga lontana e non pensi alla posterità; é pare che non abbia cura ne della robba sua particolare ne della famiglia.“

(29) Hé aquí una noticia de los hijos de la Princesa de Éboli con expresion del año de su nacimiento, sacada de la *Historia genealógica de la Casa de Silva*, por SALAZAR Y CASTRO, part. II.

.....—D. Diego, falleció de tierna edad en Toledo.

1561.—Doña Ana, casó con el Duque de Medina Sidonia, segun se ha dicho en nota anterior.

1562.—D. Rodrigo, segundo Duque de Pastrana, continuó la casa de sus padres.

1564.—Otro D. Diego de Silva, Duque de Francavilla, casó, primero con doña Luisa de Cárdenas, como se ha

matrimonios bien avenidos han dado siempre pocos motivos de conversacion á los extraños. Averiguado está que muerto el Príncipe de Éboli, la viuda se dejó llevar de sus pasiones; pero mientras estuvo casada no hubo motivo para censurarla por este concepto, y en vano se buscaria indicacion alguna coetánea en que apoyar la acusacion; cuando empezó á formularse, no solo hacia muchos años que habia muerto el Príncipe de Éboli, sino que doña Ana se hallaba ya presa, y entónces las gentes, que no conocian los motivos de su desgracia, formaban conjeturas para explicarla, como se dirá más adelante.

Los escritores contemporáneos sólo han conservado noticia de dos hechos de cierta importancia

dicho; disuelto este matrimonio, casó segunda vez, muchos años despues, con la Condesa de Salinas y Rivadeo.

.....—D. Pedro Gonzalez de Mendoza, murió niño.

1566.—Ruy Gomez de Silva, Marqués de la Eliseda, parece haber sido el hijo favorito de doña Ana de Mendoza, segun la especial mencion que de él hizo en su testamento.

1570.—D. Fernando de Silva, siendo menino del Príncipe D. Felipe (despues Felipe III) determinó hacerse religioso franciscano y tomó el hábito en 1585, con el nombre de Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza. En 1610 Felipe III le propuso para el Obispado de Osma, y sucesivamente fué Arzobispo de Granada y de Zaragoza, desde donde pasó al Obispado de Sigüenza que ocupó hasta su muerte en 1623.

..... Doña María de Mendoza y doña María de Silva, que murieron niñas.

..... Y por último, doña Ana, de quien á su tiempo se hará mencion especial.

correspondientes al período del matrimonio, y ninguno de ellos confirma la sospecha de que tuviera entónces otras relaciones de amor. Del primero da razon una de las damas que formaban la servidumbre de la Reina doña Isabel de Valois, esposa de Felipe II, y que por encargo de su madre, la Reina Catalina de Médicis, cuidaba de informarla de los más pequeños detalles de la vida doméstica de su hija: el diario de esta dama, que en la actualidad se encuentra en la Biblioteca Imperial de San Petersburgo, es una pintura fiel de la corte de España y de la vida privada de la Reina Isabel hácia el año 1560, segun dice el escritor que lo ha examinado y publicado de él algunos trozos (30), y por ellos se ve que la Reina trataba con la mayor intimidad á la Princesa de Éboli, la asociaba á todas sus fiestas y diversiones, salia á pasear con ella á caballo por las alamedas de Aranjuez y de Toledo, la asentaba á su mesa cuando la ausencia del Rey permitia alguna derogacion á la etiqueta, y pasaba en su compañía largos ratos de conversacion familiar (31). Nada más natural

(30) LE COMTE H. DE LA FERRIERE. *Deux années de mission à Petersbourg.—Journal privé d'Elysabeth de Valois, adressé à Cathérine de Médicis par une des dames françaises que avaient suivi Elysabeth de Espagne.*

(31) «Le Conte d'Albe y estoit. Ung peu devant disner ia Princesse de Eboli et la Marquise Lewe? (a) fille du

(a) Así dice la publicacion hecha por Mr. de la Ferrière, pero no siendo Lewe palabra española, es evidente que el texto está mal interpretado y puede afirmarse que dirá Lerin. Don Diego de Toledo, hijo segundo del Duque

que esta inclinacion de la Reina hácia doña Ana de Mendoza, siendo ambas señoras de la misma edad (32) y tan elevada la condicion de la Princesa; pero habria sido imposible si Felipe II hubiera manifestado hácia ésta la menor inclinacion, pues ni la jóven reina podia tardar en advertirlo y en rechazar su compañía, ni la dama encargada del diario pasar en silencio tan grave novedad.

El segundo hecho es conocido por la vida y obras de Santa Teresa de Jesus. Queriendo la Princesa de Éboli cooperar á la reforma de la órden de Carmelitas emprendida por la Santa, la pidió que pasara á Pastrana á establecer un convento de religiosas, como en efecto lo verificó en 1569, siendo muy bien acogida por los Príncipes de Éboli, que la habian precedido; y allanadas por la prudencia y buen juicio del Príncipe las dificul-

dict Conte, la vindrent trouver (á la Reina) et dísnames et soupasmes toutes et à sa table, et sans cérémonye car nul homme ne la seruoyt, et à son retour qui fut bien tard elle fit monter les dites Princesse et Marquise à cheval à la française et galopèrent long temps.—Id., id., pág. 237.—Après souper la Reyne ne feit aultre chose que dévysser avecques la Princesse d'Eboli qui l'estoit venu veoir—Id., id., pág. 21.

(32) Estas escenas ocurrían en Toledo el año 1560: la Reina doña Isabel tenia quince años y la Princesa de Éboli veinte.

de Alba, se habia casado por aquel tiempo con doña Brianda de Beaumont, hija única y heredera del Conde de Lerin, Condestable de Navarra, y tanto la posicion de esta señora en la Corte de España, como sus conexiones en la de Francia, hacen muy probable su favor con la Reina. La equivocacion en cuanto á la calidad de los títulos carece de importancia, estando el diario escrito por una señora extranjera, recién llegada á España.

tades que se presentaban, quedaron establecidos nada ménos que dos conventos, uno de frailes y otro de monjas (33). Con este motivo, Santa Teresa hubo de detenerse en aquella villa durante tres meses, y ya se deja conocer que no habria admitido tan prolongado hospedaje si entónces se hubiera dicho que la Princesa era la favorita del Rey. Sólo en obras de religion, conformes con el espíritu de la época, en el cuidado de su numerosa prole y de corresponder al cariño de su marido, que satisfacía á la par su corazon y su orgullo, y no en galanterías de amor, pasó el tiempo de su matrimonio doña Ana de Mendoza, hasta que en 1573

(33) «.....estando en esto me vienen á decir que está allí un criado de la Princesa de Éboli, mujer de Ruy Gomez de Silva..... y era que enviaba por mí, porque habia mucho que estaba tratado entre ella y mí, de fundar un monasterio en Pastrana..... díjome..... que la Princesa estaba ya allá y no iba á otra cosa.....»

«.....Hallé allá (en Pastrana) á la Princesa y al Príncipe Ruy Gomez que me hicieron muy buen acogimiento..... Estuve allí tres meses, en donde se pasaron hartos trabajos por pedirme algunas cosas que no convenian á nuestra religion: así me determiné de venir de allí sin fundar, ántes que hacerlo; mas el Príncipe Ruy Gómez con su cordura (que lo era mucho y llegado á la razon) hizo á su mujer que se allanase.»—SANTA TERESA DE JESUS, *Libro de las fundaciones*, cap. XVII.

«Llegó á Pastrana la Santa Madre..... donde fué bien recibida del Príncipe Ruy Gómez y de la Princesa y diéronle en su casa un aposento apartado..... donde estuvo más de lo que quisiera.»—FR. DIEGO DE YEPES, *Vida de Santa Teresa de Jesus*, lib. II, cap. XXI.

sobrevino la muerte del Príncipe (34), y con ella todas sus desgracias.

Comenzaremos este segundo período de su vida desde el capítulo próximo; mas ántes de entrar en él es preciso dejar bien determinada la posicion que Ruy Gomez ocupó en la córte de Felipe II y las verdaderas causas de su favor y engrandecimiento, puntos sobre los cuales han formado muy errados juicios algunos escritores por no haberse detenido á estudiarlos bajo su verdadero aspecto.

En cuanto á las prendas del Príncipe de Éboli, nada es más fácil que describirlas con exactitud. Dotado de claro entendimiento, no envanecido con su elevacion, prudente, discreto, afable y desinteresado, conocedor como ninguno del carácter de su soberano, y atento sólo á su servicio, tenia sin duda alguna todas las dotes que constituyen un buen

(34) El Marqués de Pidal en la *Historia de las alteraciones de Aragon en tiempo de Felipe II*, t. I, pág. 289, pone equivocadamente la muerte de Ruy Gomez de Silva el año 1571; el príncipe de Éboli falleció en 29 de Julio de 1573, segun lo consigna D. Luis Salazar y Castro en la *Historia de la Casa de Silva*, part. II, libro X. cap. VII. Lo mismo dice el P. Fr. Francisco de Santa María en su obra de la *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Cármen*, lib. III, cap. XXI, añadiendo, por cierto, una particularidad curiosa: «murió, dice, á 29 de Julio de este presente año de setenta y tres, y habiendo estado algun tiempo en el Purgatorio pasó á la eternidad, como nos dirá la *Vida* de la insigne ermitaña doña Catalina de Cardona.»

El apéndice núm. 6, contiene las principales disposiciones del testamento de Ruy Gomez, firmado el día 28 de Julio, víspera de su muerte.